

ACTA 7

Resolución 31/2023

VISTO:

1. Que el Concejo Municipal resolvió colaborar con el Club de Baby Fútbol de Aguas Corrientes, comprando indumentarias deportivas para el mismo.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa ISUMIT S A , R.U.T. 215145620019, fue la empresa que ofreció mejor "calidad - precio"

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra directa a la empresa ISUMIT S A , R.U.T. 215145620019, por un total de \$36.000.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección de Contralor.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

